



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio a los organismos que correspondan y a la mayor brevedad posible, brinde ante esta Honorable Cámara de Diputados, información precisa y detallada sobre la situación que atraviesa la ex Dirección Provincial de Bibliotecas, de acuerdo a los puntos que se enumeran a continuación:

1.- Informe sobre la situación institucional en la que se encuentra la referida dirección provincial, en tanto que los recientes acontecimientos revelados públicamente refieren a la disolución de la misma;

2.- De acuerdo a los dichos expresados por Natalia Hidalgo en distintos medios periodísticos gráficos¹, se informe sobre:

a- la situación que atraviesa la Dirección, desde 2016, ante el reclamo de los bibliotecarios y el actual conflicto con el personal interno que trabaja en el organismo.

b- los motivos que llevaron a la desvinculación de su cargo.

¹ Link


<http://realpolitik.com.ar/nota/29824/por-problemas-con-el-personal-renuncio-natalia-hidalgo-directora-provincial-de-bibliotecas>



3.- Asimismo reiteramos lo expresado en la solicitud de informe D-1142/16-17, de la cual no hemos obtenido respuesta, y en el que se requería información sobre los siguientes puntos:

- a) ¿Cuántas y cuáles son las bibliotecas públicas que son reciben los beneficios previstos en el art. 15 del decreto-ley 9.319/79, que rige hasta tanto no se reglamente la ley 14.777? Detallará, en este punto, la denominación de cada una, su ubicación y cuáles son los beneficios concretos que reciben.
- b) ¿Cuál es el monto actual –en pesos– de la subvención mensual prevista en el art. 15, inc. a, del decreto-ley 9.319/79?
- c) ¿Se encuentra al día el pago de la subvención mensual antedicha?
- d) Si la respuesta del punto anterior es negativa, ¿cuál fue el último período cancelado?
- e) De existir demora, ¿Cuál es el motivo de la misma?
- f) ¿Cuándo y cómo tienen previsto normalizar la situación?
- g) ¿Cuál es el impacto que están sufriendo tanto las bibliotecas populares, como la población que utiliza sus servicios, en función a tales incumplimientos?
- h) Si está prevista una actualización del monto asignado teniendo en cuenta el índice inflacionario.

4.- Todo otro dato que considere de interés.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputado Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo de la presente solicitud de informes, es obtener una respuesta oficial por parte del Poder Ejecutivo respecto de la situación de la dirección provincial de Promoción Literaria y Bibliotecas de la provincia de Buenos Aires en cuanto a la renuncia de sus autoridades y la situación suscitada a partir de las declaraciones vertidas en medios de comunicación por quien entendemos era la Directora del organismo.

Los primeros problemas se produjeron durante el 2016, cuando estudiantes, usuarios, bibliotecarios y demás trabajadores de bibliotecas populares, se encontraron en un estado de vulneración de sus derechos, desesperados por no recibir el dinero que les corresponde por ley. Estas personas decidieron juntarse y manifestarse sobre la esquina de 7 y 47 de la ciudad de La Plata y esperando ser recibidos por la Directora Natalia Hidalgo y por el secretario de Cultura bonaerense, Alejandro Gómez, pero fueron desalojados por efectivos de la Policía Bonaerense.

El desalojo se produjo luego de que los funcionarios provinciales se negaran a recibir a representantes de distintas bibliotecas de la provincia de Buenos Aires que se hicieron presentes en la Dirección de Promoción Literaria para solicitar una audiencia con su directora debido al atraso en el pago de los subsidios para el funcionamiento de las bibliotecas, que en algunos casos registran siete meses de demora en el pago. Además, solicitaban la reglamentación de la ley 14.777 "Ley del Sistema provincial de Bibliotecas" sancionada durante el 2015 por esta Legislatura. ²

En esa ocasión los bibliotecarios se negaron a dejar el edificio de la Biblioteca Central de la provincia hasta que no les garanticen el pago de los subsidios y salarios adeudados desde hacía siete meses.

² Link <https://radioestacionsur.org/2016/07/05/las-bibliotecas-populares-llevar-6-meses-sin-recibir-subsidios/>



Desde este episodio, la relación entre los trabajadores y la dirección que debía representarlos quedó trunca para siempre y como respuesta, las bibliotecas ajustaron sueldos, personal y horarios, en algunos casos algunas cerraron sus puertas.

Por estos días, según fuentes periodísticas, se difundió la noticia de que la directora Natalia Hidalgo habría presentado la renuncia a su cargo, por desacuerdos y enfrentamientos con el mismo personal bajo su dependencia.

En virtud de los hechos ya narrados, estamos solicitando la información pertinente al Poder Ejecutivo Provincial porque consideramos que conocer detalladamente lo que paso en torno a esta decisión permitirá deslindar responsabilidades y proceder al esclarecimiento de la situación institucional actual del organismo.

Además de avanzar hacia otras soluciones que exige el buen funcionamiento de las Direcciones de la Provincia de Buenos Aires, es necesario el esclarecimiento de lo sucedido y el buen funcionamiento de este organismo para dar respuesta a las más de 500 bibliotecas que conforman el Sistema de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires. Es por todas estas razones que se solicita la aprobación del presente pedido de informes.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.